REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0022

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LEMANTOP S.A.

Se comunica al público que LEMANTOP S.A. aumentó su capital en USD $ 49.200,00; fijó su nuevo capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 13 de octubre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004897 de 20 de Noviembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América el cual se encuentra suscrito en cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de Noviembre de 2008

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 65492
Tr. 01.1.08.001400

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.